



Secretaria Permanente CSUCA

II REUNION ORDINARIA

ACUERDOS

TEGUCIGALPA, HONDURAS

9 - 10 MARZO 1973

2019
C.2

PARTICIPANTES

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Lic. Eugenio Rodríguez Vega, Rector
Lic. Ismael Antonio Vargas B, Vice-Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Dr. Carlos Tunnermann Bernheim, Rector
Dr. Miguel Angel Bonilla, Delegado Estudiantil
Br Miguel Castañeda, Asesor Estudiantil
Br. René Salgado, Asesor Estudiantil

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Dr. Rafael Cuevas del Cid, Rector
Ing. Mario Dary, Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

Lic. Cecilio Zelaya Lozano, Rector
Br. Pablo Portillo de Jesús, Delegado Estudiantil
Ing. Edgardo Sevilla Idiáquez, Asesor
Lic. Miguel Angel Fúnes, Asesor
Lic. José María Palacios, Asesor
Lic. Arnulfo Pineda López, Asesor

SECRETARIA GENERAL

Dr. Sergio Ramírez Mercado, Secretario General
Lic. Vinicio González, Secretario Adjunto

INVITADOS OBSERVADORES

Br. William Huper, Secretario General de FEUCA

TEMARIO

1. Presentación del Informe de Actividades de la Secretaría General, correspondiente al año de 1972.
2. Presentación del Informe Financiero de la Secretaría General, correspondiente al año 1972.
3. Informe del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua sobre la situación después del terremoto de Managua.
4. El caso de la revista "Alero" de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
5. Los reconocimientos de estudios y títulos en el caso de la Universidad de El Salvador.
6. Elección del Secretario General de la Confederación Universitaria Centroamericana.
7. Varios.

PROGRAMA

8 de marzo

Llegada de los Delegados al aeropuerto internacional de Toncontín.
Traslado al Hotel donde serán alojados.

9 de marzo

Ciudad Universitaria

9:00 am. Acto inaugural de la Reunión. Sala del Consejo Universitario.

- Palabras del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Lic. Cecilio Zelaya Lozano.

- Entrega de los fondos recaudados en las universidades centroamericanas, en beneficio de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, afectada por el terremoto de Managua.

- Palabras del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y Presidente del Comité Directivo, Dr. Carlos Tunnermann Bernheim.

10:00 am. Primera Sesión de Trabajo

- Presentación del Informe de Actividades de la Secretaría General, correspondiente al año 1972. (punto I del Temario)

- Presentación del Informe Financiero de la Secretaría General, correspondiente al año de 1972. (punto II del Temario)

- Informe del Rector de la UNAN, sobre la situación después del terremoto (punto III del Temario)

12:30 pm. Almuerzo

1:30 pm. Segunda Sesión de Trabajo.

- El caso de la revista Alero de la Universidad de San Carlos de Guatemala (punto IV del Temario).

- Los reconocimientos de Estudios y Títulos en el caso de la Universidad de El Salvador (punto V del Temario).

5:00 pm. Acto cultural ofrecido en honor a los Delegados.
(Actuación del Teatro Obrero Universitario).

Elección del Secretario General de la Confederación Universitaria Centroamericana (Sesión reservada exclusivamente a los miembros del Comité Directivo).

10 de marzo

10:30:am. Varios (punto VII del Temario)

12:00 m. Almuerzo.

Regreso de los Delegados a sus países.

ACUERDO No.1

EL COMITE DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

después de conocer el Informe de Actividades de la Secretaría General correspondiente al año 1972 y de haber escuchado toda la información verbal suministrada por el Secretario General sobre el mismo tema

ACUERDA:

UNICO: Dar por recibido el Informe de Actividades de la Secretaría General, correspondiente al año 1972.

ACUERDO No. 2

EL COMITE DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

después de conocer y analizar ampliamente el Informe de Auditoría Continua practicada en la contabilidad de la Secretaría General de la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), que corresponde al período comprendido entre el 1º de enero de 1972 y el 31 de diciembre del mismo año, realizada por el Lic. Manuel Gómez Villegas, Contador Público Autorizado.

ACUERDA:

UNICO: Aprobar el Informe de Auditoría Continua en la forma en que ha sido presentado.

ACUERDO No.3

EL COMITE DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

habiendo sometido a discusión el conocimiento del punto referente al caso de la Revista Alero de la Universidad de San Carlos de Guatemala

ACUERDA:

UNICO: No entrar a conocer el referido punto por cuanto el Comité considera que no tiene competencia para ello por tratarse de un asunto que concierne exclusivamente al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- (NOTAS: 1. Este acuerdo fue adoptado con un voto en contra y una abstención.
2. Después de resuelto el punto anterior, el señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ofreció una amplia información sobre el caso y respondió a las preguntas que se le formularon.)

ACUERDO No. 4

EL COMITE DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

en relación con el caso de los estudiantes de la Universidad de El Salvador que solicitan matrícula en las demás Universidades miembros, en base a las disposiciones adoptadas en la I Reunión Extraordinaria de este Comité Directivo

ACUERDA:

1. Reafirmar los postulados de defensa de la autonomía universitaria, aprobados en reuniones anteriores.
2. Ratificar plenamente los acuerdos adoptados en los casos de las universidades intervenidas.
3. Excitar a las universidades miembros de la Confederación Universitaria Centroamericana a ofrecer todas las facilidades posibles a los estudiantes de las universidades intervenidas que deseen continuar sus estudios en ellas.
4. En todos los casos no previstos expresamente en las disposiciones adoptadas por la CSUCA en los acuerdos regionales de la I Reunión Extraordinaria del Comité, las universidades centroamericanas deberán, al resolverlos, aplicar el criterio que más favorezca a los universitarios perjudicados por las situaciones contempladas en aquellas disposiciones.

ACUERDO No.5

EL COMITE DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

ACUERDA:

UNICO: Instruir a la Secretaría General para que, por los medios que estime más convenientes, constituya una Comisión Ad-hoc que reúna la información necesaria sobre el régimen de ejercicio de profesiones universitarias y reconocimiento de estudios universitarios en Centroamérica y sobre la efectividad de cumplimiento del convenio respectivo firmado por los gobiernos centroamericanos.

ACUERDO No. 6

EL COMITE DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

ACUERDA:

1. Reiterar su más enérgica protesta por la persistencia de la irregular situación en la Universidad de El Salvador, derivada de la intervención consumada el 19 de julio de 1972.
2. Señalar, especialmente, como una medida represiva y atentoria contra la dignidad humana, cualquier procedimiento que pudiera adoptarse para la selección de estudiantes en función de antecedentes - que no sean exclusivamente académicos-.
3. Reiterar su demanda para que se devuelva de inmediato su plena y auténtica autonomía a la Universidad de El Salvador.

ACUERDO No. 7

EL COMITE DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

ACUERDA:

UNICO: Instruir a la Secretaría General para que elabore un prontuario de todas las resoluciones adoptadas tanto por el Consejo Superior Universitario Centroamericano en su antigua etapa, como por el Comité Directivo, a fin de contar con una información sistemática sobre las normas dictadas.

ACUERDO No.8

EL COMITE DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

ACUERDA:

UNICO: Ofrecer su apoyo a la Cátedra de Meteorología del Departamento de Física de la Universidad de Costa Rica, que ha prestado servicios regionales en la preparación de técnicos en el campo de la Meteorología en beneficio de los países centroamericanos.

ACUERDO No. 9

EL COMITE DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

ACUERDA:

UNICO: Estudiar la factibilidad de un proyecto para crear una Oficina Regional de Registro Académico que funcionaría adscrita a la Secretaría General de la CSUCA, mediante el envío de copias de actas de exámenes y notas de promoción por parte de las Oficinas de Registro y Estadística de cada una de las Universidades miembros de la Confederación.

ACUERDO No. 10

(Acuerdo de gobierno interno)

EL COMITE DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

ACUERDA:

UNICO: Fijar la última semana del mes de abril del año en curso para celebrar en San José de Costa Rica una reunión extraordinaria que tendrá por objeto conocer de la renuncia del Secretario General de la Confederación, y proceder a la nueva elección.